

[Página principal](#)>[Emprender acciones judiciales](#)>[Atlas Judicial Europeo en materia civil](#)>

Reglamento «Bruselas II bis» — Cuestiones matrimoniales y de responsabilidad parental

En el ámbito de la justicia civil, los procesos y procedimientos pendientes iniciados antes del final del período transitorio proseguirán con arreglo a la legislación de la UE. El Portal de e-Justicia mantendrá la información relativa al Reino Unido, sobre la base de un acuerdo mutuo con este país, hasta el final de 2024.

Reglamento «Bruselas II bis» — Cuestiones matrimoniales y de responsabilidad parental

Gibraltar

Artículo 67 (a)

Ministry of Education,
Justice and International Exchange of Information
771 Europort
Gibraltar

Artículo 67 (b)

Las lenguas aceptadas para las comunicaciones a las autoridades centrales con arreglo al artículo 57, apartado 2, son el inglés y el francés.

Artículo 67 (c)

Las lenguas aceptadas para el certificado de derecho de visita y restitución del menor con arreglo al artículo 45, apartado 2, son el inglés y el francés.

Artículos 21 y 29

Las solicitudes contempladas en los artículos 21 y 29 se presentarán en los siguientes órganos jurisdiccionales:

- en Gibraltar, el Tribunal Supremo.

Artículo 33

El recurso contemplado en el artículo 33 se interpondrá ante los siguientes órganos jurisdiccionales:

- en Gibraltar, el Tribunal Supremo.

Artículo 34

Los recursos contemplados en el artículo 34 solo pueden plantearse:

- en Gibraltar, mediante recurso ante el Tribunal de Apelación.

Esta página web forma parte del portal [Tu Europa](#).

Nos gustaría recibir sus [comentarios](#) acerca de la utilidad de la información ofrecida.



This webpage is part of an EU quality network

Última actualización: 18/08/2021

El Estado miembro correspondiente realiza el mantenimiento de la versión de esta página en la lengua nacional. El correspondiente servicio de la Comisión Europea se encarga de las traducciones. Es posible que las traducciones aun no reflejen algunos de los cambios que la autoridad nacional competente haya hecho en la versión original. La Comisión Europea no asume ninguna responsabilidad con respecto a cualquier información o dato incluido o citado en este documento. Véase el aviso legal para las normas sobre derechos de autor aplicables en los Estados miembros responsables de esta página.